



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2019 - Año de la Exportación

ACTA DE DIRECTORIO

Número:

Referencia: Reunión de Directorio - 26/12/2019.

Conforme a la Reunión de Directorio celebrada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15:05 horas del día 26 de DICIEMBRE de 2019, el DIRECTORIO del ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS (ENARGAS), deja constancia en la presente Acta de lo resuelto.

Presidida por el Lic. Mauricio Ezequiel ROITMAN, según lo dispuesto por el Decreto N° 83/18, la Reunión contó con la asistencia de los siguientes miembros designados por los Decretos N° 594/17, N° 1147/18 y 759/19: el Ingeniero Carlos Casares, en carácter de VOCAL PRIMERO, el Licenciado Guillermo Sebastián SABBIONI PEREZ en carácter de VOCAL SEGUNDO y la Doctora Griselda LAMBERTINI en carácter de VOCAL TERCERA.

Asimismo, se encontraban presentes la Secretaría del Directorio y los ciudadanos listados a fojas 45 del Libro de Asistencia a Reuniones Abiertas de Directorio, obrante en Secretaría del Directorio, en los términos del Anexo VIII del Decreto N° 1172/03.

El Señor PRESIDENTE, luego de constatar la existencia de QUORUM suficiente para sesionar de acuerdo con las previsiones legales, dio por iniciada la deliberación, poniendo a consideración el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Agenda de Reuniones Abiertas de Directorio para los meses de enero y febrero de 2020.
2. Presentación del modelo de predicción de demanda prioritaria.
3. Puesta en consulta pública de la norma NAG-153 “Norma Argentina para la protección ambiental en el transporte y la distribución de gas natural y otros gases por cañerías”.
4. Estado de Situación del Proyecto NAG-601 “Norma de Despacho de Gas Natural”.
5. Autorización al Presidente del ENARGAS a suscribir un convenio con INVAP.

En relación al **Punto 1**, considerando la feria del mes de enero de 2020 y los posibles inconvenientes de agenda que podrían suscitarse y la eventual implementación del Artículo 6° de la Ley 27.541, SE RESUELVE: DISPONER que

la próxima Reunión de Directorio será convocada en el mes de marzo de 2020, continuando los meses siguientes con el diagrama habitual de convocatorias.

Sobre el **Punto 2** del Orden del día, se convocó a exponer al Lic. Sebastian Baigorria de la Gerencia de Almacenaje y Abastecimiento, quien sintetizó el estudio realizado por la gerencia. Por todo ello, SE RESUELVE: INSTRUIR a la Gerencia de Almacenaje y Abastecimiento a publicar en la página web del Organismo el informe de MODELO DE PREDICCIÓN DE DEMANDA PRIORITARIA para conocimiento de los interesados y propiciar la divulgación del mismo a través de otros medios.

Respecto al **Punto 3**, se llamó a exponer al Ing. Horacio Barbosa, de la Coordinación de Normalización Técnica quien, junto con la Dra. Ana Bragulat desarrollaron el contenido de la norma que se propone poner en consulta. En consecuencia, SE RESUELVE: ORDENAR a la Coordinación de Normalización Técnica eleve a la firma la norma para la puesta en consulta de la NAG-153 “Norma Argentina para la protección ambiental en el transporte y la distribución de gas natural y otros gases por cañerías”.

Para el tratamiento del **Punto 4**, el Gerente de Transmisión, Ingeniero Luis Maria Buisel, describió el trabajo desarrollado para el estudio del Proyecto de NAG 601, por lo que SE RESUELVE: INSTRUIR a la Gerencia de Transmisión a finalizar el análisis de la NAG 601 para su aprobación y puesta en operación previa al inicio del período invernal 2020.

Finalmente, respecto del **Punto 5**, el Ing. Federico Malachevsky, de la Gerencia de Almacenaje y Abastecimiento, informó que el Convenio con INVAP que el Directorio instruyó a concretar por Acta ACDIR-2019-7-APN-DIRECTORIO#ENARGAS, se encuentra en condiciones de ser suscripto. Por lo tanto, SE RESUELVE: AUTORIZAR al Presidente Mauricio Roitman a suscribir el Convenio con INVAP en representación del ENARGAS.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la reunión, siendo las 15.45 horas, firmando al pie de esta Acta los Señores Directores presentes a su finalización.

